

CONCURSO PÁGINA WEB Y TWITTER DE PLURILINGÜISMO DE CÁDIZ

La página web de Plurilingüismo de Cádiz es un instrumento importante, no sólo para realizar cualquier comunicación relativa a los centros educativos bilingües, sino también como enlace entre todos los centros educativos bilingües de la Provincia. Además, la página web incluye las diferentes páginas de los centros educativos bilingües de la Provincia que lo deseen, lo que permite compartir y divulgar experiencias interesantes que puedan servir de inspiración entre los centros educativos.

Así mismo, el Twitter de Plurilingüismo de Cádiz es también un eficaz instrumento para anunciar eventos y gestiones importantes que tienen que ver con el bilingüismo en la Provincia.

Ambos son medios de comunicación muy útiles y necesarios, y deseamos que participéis en la realización de las imágenes que los identifican, haciendo así que tengan una apariencia original y exclusiva, en la que se refleje no sólo la importancia del aprendizaje de idiomas, sino también la impronta de la Provincia.

Por todo ello, convocamos el siguiente concurso de imágenes para la página web de Plurilingüismo, la imagen de perfil y el avatar de Twitter.

BASES DEL CONCURSO

ORGANIZACIÓN:

Responsable del Plan de Fomento del Plurilingüismo de Cádiz - Servicio de Ordenación Educativa - Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

TEMÁTICA:

Se trata de realizar la imagen de portada de la página web de Plurilingüismo de Cádiz, la imagen de cabecera y el perfil del Twitter de Plurilingüismo de Cádiz. Teniendo en cuenta que en la Provincia existen centros educativos bilingües y plurilingües de inglés, francés y alemán.

PARTICIPACIÓN:

El concurso va dirigido al alumnado de **centros educativos bilingües públicos de la provincia de Cádiz**, de los niveles de **Educación Primaria** y **Educación Secundaria Obligatoria**.

MODALIDAD:

1.- Las imágenes/dibujos presentadas habrán de ser de creación original y propia, realizadas de manera manual o con medios técnicos digitales, enviadas en formato jpg y teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Imagen Página Web de Plurilingüismo Cádiz (PW): formato jpg / tamaño 1380x280 píxeles
- Imagen Cabecera Twitter Plurilingüismo Cádiz (CT): formato jpg / tamaño 1500x500 píxeles
- Imagen Perfil Twitter Plurilingüismo Cádiz (PT): formato jpg / tamaño 400x400 píxeles



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	30/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMH5S7N3V2LK6RK4HWA7A5JZUV	PÁG. 1/3	



2.- En la imagen deberá aparecer el logotipo actual de la Junta de Andalucía.

3.- En ningún caso en la imagen/dibujo podrá aparecer la fotografía de ninguna persona, ya esté vinculada o no al centro educativo y/o al autor/es de la misma o de cualquier persona pública o privada.

4.- Cada imagen propuesta podrá ser realizada por un máximo de dos alumnos/as.

5.- Cada centro educativo enviará un máximo de dos imágenes para la página web, dos imágenes como cabecera y perfil de Twitter.

6.- Las imágenes serán identificadas para su envío con el nombre del centro educativo, nombre del alumno o alumna autor/a de la misma, y las iniciales PW, CT, PT, según estén destinadas para la página web o Twitter.

Deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico de Plurilingüismo:

plurilinguismo.dpca.ced@juntadeandalucia.es

indicando en el email:

- Asunto: concurso imagen página web y Twitter.
- Nombre y código del centro educativo.
- Nombre completo del autor/a o autores de cada imagen.
- Curso escolar del alumnado autor de las imágenes.
- Profesor responsable del alumnado que participa, dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto.

FECHAS DEL CONCURSO:

Las imágenes propuestas deberán enviarse desde el **próximo día 1 de abril hasta el 12 de mayo de 2025**.

Los ganadores serán anunciados durante el mes de junio de 2025. La comunicación se hará al profesorado responsable a través de la dirección de correo electrónico que nos facilite en el email de envío.

Los ganadores se anunciarán también por la página web y el Twitter de Plurilingüismo de Cádiz.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

Actuarán como jurado la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa, la Responsable del Plan de Fomento del Plurilingüismo y otras tres personas elegidas entre el personal del Servicio de Ordenación Educativa.

La selección de los trabajos responderá a los siguientes criterios:

- Respeto de la consigna del trabajo exigido (proporciones de la imagen, inclusión del logotipo de la Junta de Andalucía, alusión a los idiomas y a la Provincia).
- Originalidad y creatividad de la imagen.
- Calidad artística.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	30/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMH5S7N3V2LK6RK4HWA7A5JZUV	PÁG. 2/3	



PREMIOS:

Habrán tres imágenes ganadoras que lucirán durante al menos un año completo desde su publicación (indicando siempre la autoría de las mismas) como:

- Imagen de la Página Web de Plurilingüismo de la provincia de Cádiz
- Imagen de la Cabecera del Twitter de Plurilingüismo de la provincia de Cádiz
- Imagen del Perfil del Twitter de Plurilingüismo de la provincia de Cádiz

PENALIZACIONES EN CASO DE FRAUDE:

Se considerará fraude la utilización de material o documentos protegidos por derechos de autor en la participación del concurso. Los trabajos deberán ser originales. El plagio será motivo de exclusión y descalificación del trabajo presentado.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los datos proporcionados por los/las docentes asociados/as participantes serán tratados de manera confidencial.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN Y/O DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

El trabajo con el que participen los candidatos/as deberá ser original y no haber sido divulgado anteriormente.

Los/las participantes y los ganadores/as cederán los derechos de publicación y difusión de sus trabajos a la Responsable del Plan de Fomento del Plurilingüismo de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso implica la aceptación directa de las condiciones establecidas en estas bases.

Esta Delegación Territorial se reserva el derecho de aplazar o prolongar la duración del concurso en caso de fuerza mayor. Así como el derecho de la modificación de alguna de las bases del concurso para mejorar el desarrollo del mismo si alguna causa impide su finalización para que este se pueda celebrar.

Cádiz, a la fecha indicada en la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÁDIZ,
Fdo.- María Isabel Paredes Serrano.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	30/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMH5S7N3V2LK6RK4HWA7A5JZUV	PÁG. 3/3	